MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

INFORME DE GESTIÓN No. 008

Bogotá (Cundinamarca), septiembre 2024

1. No. DEL CONTRATO	192-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31 DE ENERO DE 2024
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: NB-100306416 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/01/2024
4. CRP	No. CRP: 26124 Fecha expedición 06/02/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE7 Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $37.400.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/02/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **JOHON SAMIR CAITA CASTRO** Identificación: **80.052.696** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección **Avenida Carrera 40 # 25B-26 Apto 301 BOGOTÁ** Teléfono de contacto: **3104332869** E-mail de contacto: **johoncaita@gmail.com**
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CR GEOVANNI TORRES SILVA Cargo: Director de Planeación de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento. Resolución de nombramiento No. 00004686 fechada 8 DE JULIO 2024.
8. OBJETO CONTRACTUAL	ASESORAR A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (DIPIE) PARA ADELANTAR LA PLANEACIÓN, PROYECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO CONCERNIENTE AL MATERIAL DE GUERRA, INTENDENCIA, COMUNICACIONES, EQUIPOS ESPECIALES E INFRAESTRUCTURA DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO ASI COMO TAMBIÉN ADELANTAR EN LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS (DIRECTIVAS PERMANENTES, CIRCULARES, PLANES, CARTILLAS, BOLETINES Y OTROS PRODUCTOS), QUE COADYUVEN AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Adelantar la verificación del presupuesto establecido y ejecutado de los viáticos y pasajes de la vigencia 2024, de las distintas escuelas de capacitación del centro de educación militar (CEMIL), que adelantaran el entrenamiento diferencial de las distintas unidades del ejército nacional de acuerdo con sus capacidades, desarrollando el lineamiento que permita dar viabilidad a la asignación de estos recursos. 2. Realizar el análisis presupuestal de los rubros asignados al sistema de educación militar, enfocado al material de guerra, intendencia, comunicaciones, equipos especiales e infraestructura del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento con la finalidad de dar recomendaciones al comando superior para la optimización de los recursos en los diferentes campos de acción.

	3. Analizar y evaluar solicitudes de modificación del presupuesto del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento y presentar los proyectos de incorporaciones, reducciones, traslados y aplazamientos presupuestales. 4. Preparar y proyectar para la firma del funcionario competente, los actos administrativos que soportan las modificaciones presupuestales, así como los análisis requeridos al consumo de las partidas existentes en los recursos 10 y 16 y los demás que se requieran para la gestión presupuestal, que se tramitan ante el comando superior del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento. 5. Hacer seguimiento sobre la apropiación, ejecución y el saldo pendiente por ejecutar de los recursos asignados al sistema de educación del ejército nacional, en los diferentes trimestres de la presente vigencia, teniendo en cuenta la proyección de la ejecución presupuestal del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento para la fuerza; emitiendo los informes pertinentes. 6. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del sistema integrados de gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia. 7. Adelantar la elaboración los planes, programas, circulares, boletines y otros productos del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento, que por necesidades de la fuerza se requieran. 8. Presentar propuestas y participar en el proceso de certificación militar de la instrucción, entrenamiento y reentrenamiento de acuerdo con los estándares que ordene el comando superior. 9. Desarrollar los mecanismos pertinentes para el seguimiento de las directivas y planes generados por la dirección de planeación en instrucción y entrenamiento. 10. Efectúa el acompañamiento y asesoramiento en las auditorias efectuadas por parte de entes externos (ICONTEC) norma ISO: 9001-2015 y las revistas al interior de la fuerza. 11. Realizar la actualización de las directivas permanentes, planes estratégicos, circulares, boletines y documentos que permitan emitir lineamientos de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento al ejército nacional. 12. Diseñar boletines, cartillas, presentaciones y documentos para la difusión manuales directivas, planes, programas, circulares. 13. Realizar el informe del consolidado de las unidades que cumplieron con el cronograma de entrenamiento y reentrenamiento de forma mensual. 14. Proyectar, elaborar y recomendar los protocolos desarrollados en el sistema integrado de gestión de calidad, ISO 9001 2015, planes de acción, control interno, formulación de riesgos, entre otros. 15. Realizar acompañamiento en el proceso de certificación militar del entrenamiento de acuerdo con los estándares que ordene el comando superior. 16. Integrar los grupos de trabajo con las unidades militares que conforman el proceso de instrucción, entrenamiento y rentrenamiento del ejército y a su vez contribuir en el proceso de ejecución de los entendimientos y/o bilaterales que se realicen con otros países previa orden del comando superior.

	17. Realizar la elaboración y análisis de las directivas de instrucción y entrenamiento con base en la doctrina militar. 18. Diseñar y/o presentar el modelo de entrenamiento para formular el plan de entrenamiento del ejercito con el fin de cerrar las brechas que existan para el cumplimiento de las tareas que desarrolla el Ejército en las operaciones. 19. Realizar los entregables, actualización de caracterizaciones, procedimientos y formatos del proceso de gestión de instrucción, entrenamiento para presentar de manera óptima y adecuada la auditoría externa de recertificación que llevara a cabo por parte del Icontec en la norma ISO 9001:2015, en el primer trimestre del año. 20. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Los documentos que a continuación se relacionan dan cumplimiento a las siguientes obligaciones: 7. Adelantar la elaboración los planes, programas, circulares, boletines y otros productos del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento, que por necesidades de la fuerza se requieran. **No** \| **TIPO DE DOCUMENTO** \| **No. DE RADICADO** \| **ASUNTO** 01 \| CIRCULAR \| 2024231021611953 \| GRUPO DE TRABAJO SEGUNDO ENTRENAMIENTO PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81MM

02	CIRCULAR	2024231022433503	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
03	CIRCULAR	2024231022829713	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO
04	CIRCULAR	2024231024501473	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN ENTRENAMIENTO BACAT2 AÑO 2025
05	ACTA	2024231009968266	GRUPO DE TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DEL SEGUNDO ENTRENAMIENTO DE LAS PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y SEGUNDO ENTRENAMIENTO OPERACIONAL OFICIALES DE GRADO CAPITÁN
06	ACTA	2024231010370786	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES DEL EJÉRCITO NACIONAL
07	ACTA	2024231010776516	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO, ESTRUCTURACIÓN SEGUNDO PLAN ENTRENAMIENTO DE PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y EXPLICACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES.
08	CIRCULAR	2024231023300363	NOTIFICACIÓN JEFES Y SUBJEFES COMITÉS ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
09	CIRCULAR	2024231024084863	MODIFICACIÓN CIRCULAR N° 2024231023300363
10	OFICIO	2024231020795133	OFICIO DIRIGIDO AL SEÑOR ALMIRANTE COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA MODIFICACIÓN VALORACIÓN ÍNDICE MASA CORPORAL
11	OFICIO	2024231021195223	RESPUESTA AL OFICIO N° 2024212019891713 EN EL CUAL SE REQUIERE EL AVANCE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN N° 0007559 DEL 18 DE FEBRERO DE 2021 EN EL CUAL SE ORDENA LA ACTIVACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONCENTRACIÓN, ENTRENAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRASNACIONALES N° 2 (BACAT2)
12	OFICIO	2024231022269903	INCLUSIÓN CAPACITACIÓN DADAE ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
13	OFICIO	2024231022341473	OFICIO DIRIGIDO AL SR MG JEMPP RESPONSABILIDADES CICLO OPERACIONES, DESCANSO Y ENTRENAMIENTO
14	OFICIO	2024231022347473	SOLICITUD PRÉSTAMO AUDITORIO 340 SALÓN EJÉRCITO PARA LA PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GENERAL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEÑOR MAYOR GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS (JEMPP) Y EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA (JEMGF).

8. Presentar propuestas y participar en el proceso de certificación militar de la instrucción, entrenamiento y reentrenamiento de acuerdo con los estándares que ordene el comando superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CIRCULAR	2024231021611953	GRUPO DE TRABAJO SEGUNDO ENTRENAMIENTO PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81MM
02	CIRCULAR	2024231022433503	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
03	CIRCULAR	2024231022829713	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO

04	CIRCULAR	2024231024501473	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN ENTRENAMIENTO BACAT2 AÑO 2025
05	ACTA	2024231009968266	GRUPO DE TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DEL SEGUNDO ENTRENAMIENTO DE LAS PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y SEGUNDO ENTRENAMIENTO OPERACIONAL OFICIALES DE GRADO CAPITÁN
06	ACTA	2024231010370786	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES DEL EJÉRCITO NACIONAL
07	ACTA	2024231010776516	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO, ESTRUCTURACIÓN SEGUNDO PLAN ENTRENAMIENTO DE PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y EXPLICACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES.
08	CIRCULAR	2024231023300363	NOTIFICACIÓN JEFES Y SUBJEFES COMITÉS ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
09	CIRCULAR	2024231024084863	MODIFICACIÓN CIRCULAR N° 2024231023300363
10	OFICIO	2024231020795133	OFICIO DIRIGIDO AL SEÑOR ALMIRANTE COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA MODIFICACIÓN VALORACIÓN ÍNDICE MASA CORPORAL
11	OFICIO	2024231021195223	RESPUESTA AL OFICIO N° 2024212019891713 EN EL CUAL SE REQUIERE EL AVANCE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN N° 0007559 DEL 18 DE FEBRERO DE 2021 EN EL CUAL SE ORDENA LA ACTIVACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONCENTRACIÓN, ENTRENAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRASNACIONALES N° 2 (BACAT2)
12	OFICIO	2024231022269903	INCLUSIÓN CAPACITACIÓN DADAE ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
13	OFICIO	2024231022341473	OFICIO DIRIGIDO AL SR MG JEMPP RESPONSABILIDADES CICLO OPERACIONES, DESCANSO Y ENTRENAMIENTO
14	OFICIO	2024231022347473	SOLICITUD PRÉSTAMO AUDITORIO 340 SALÓN EJÉRCITO PARA LA PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GENERAL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEÑOR MAYOR GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS (JEMPP) Y EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA (JEMGF).

9. Desarrollar los mecanismos pertinentes para el seguimiento de las directivas y planes generados por la dirección de planeación en instrucción y entrenamiento.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CIRCULAR	2024231021611953	GRUPO DE TRABAJO SEGUNDO ENTRENAMIENTO PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81MM
02	CIRCULAR	2024231022433503	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
03	CIRCULAR	2024231022829713	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO
04	CIRCULAR	2024231024501473	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN ENTRENAMIENTO BACAT2 AÑO 2025
05	ACTA	2024231009968266	GRUPO DE TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DEL SEGUNDO ENTRENAMIENTO DE LAS PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y SEGUNDO ENTRENAMIENTO OPERACIONAL OFICIALES DE GRADO

			CAPITÁN
06	ACTA	2024231010370786	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES DEL EJÉRCITO NACIONAL
07	ACTA	2024231010776516	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO, ESTRUCTURACIÓN SEGUNDO PLAN ENTRENAMIENTO DE PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y EXPLICACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES.
08	CIRCULAR	2024231023300363	NOTIFICACIÓN JEFES Y SUBJEFES COMITÉS ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
09	CIRCULAR	2024231024084863	MODIFICACIÓN CIRCULAR N° 2024231023300363
10	OFICIO	2024231020795133	OFICIO DIRIGIDO AL SEÑOR ALMIRANTE COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA MODIFICACIÓN VALORACIÓN ÍNDICE MASA CORPORAL
11	OFICIO	2024231021195223	RESPUESTA AL OFICIO N° 2024212019891713 EN EL CUAL SE REQUIERE EL AVANCE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN N° 0007559 DEL 18 DE FEBRERO DE 2021 EN EL CUAL SE ORDENA LA ACTIVACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONCENTRACIÓN, ENTRENAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRASNACIONALES N° 2 (BACAT2)
12	OFICIO	2024231022269903	INCLUSIÓN CAPACITACIÓN DADAE ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
13	OFICIO	2024231022341473	OFICIO DIRIGIDO AL SR MG JEMPP RESPONSABILIDADES CICLO OPERACIONES, DESCANSO Y ENTRENAMIENTO
14	OFICIO	2024231022347473	SOLICITUD PRÉSTAMO AUDITORIO 340 SALÓN EJÉRCITO PARA LA PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GENERAL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEÑOR MAYOR GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS (JEMPP) Y EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA (JEMGF).

11. Realizar la actualización de las directivas permanentes, planes estratégicos, circulares, boletines y documentos que permitan emitir lineamientos de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento al ejército nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CIRCULAR	2024231021611953	GRUPO DE TRABAJO SEGUNDO ENTRENAMIENTO PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81MM
02	CIRCULAR	2024231022433503	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
03	CIRCULAR	2024231022829713	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO
04	CIRCULAR	2024231024501473	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN ENTRENAMIENTO BACAT2 AÑO 2025
05	ACTA	2024231009968266	GRUPO DE TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DEL SEGUNDO ENTRENAMIENTO DE LAS PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y SEGUNDO ENTRENAMIENTO OPERACIONAL OFICIALES DE GRADO CAPITÁN
06	ACTA	2024231010370786	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES DEL EJÉRCITO NACIONAL
07	ACTA	2024231010776516	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE

			TIRO, ESTRUCTURACIÓN SEGUNDO PLAN ENTRENAMIENTO DE PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y EXPLICACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES.
08	CIRCULAR	2024231023300363	NOTIFICACIÓN JEFES Y SUBJEFES COMITÉS ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
09	CIRCULAR	2024231024084863	MODIFICACIÓN CIRCULAR N° 2024231023300363
10	OFICIO	2024231020795133	OFICIO DIRIGIDO AL SEÑOR ALMIRANTE COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA MODIFICACIÓN VALORACIÓN ÍNDICE MASA CORPORAL
11	OFICIO	2024231021195223	RESPUESTA AL OFICIO N° 2024212019891713 EN EL CUAL SE REQUIERE EL AVANCE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN N° 0007559 DEL 18 DE FEBRERO DE 2021 EN EL CUAL SE ORDENA LA ACTIVACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONCENTRACIÓN, ENTRENAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRASNACIONALES N° 2 (BACAT2)
12	OFICIO	2024231022269903	INCLUSIÓN CAPACITACIÓN DADAE ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
13	OFICIO	2024231022341473	OFICIO DIRIGIDO AL SR MG JEMPP RESPONSABILIDADES CICLO OPERACIONES, DESCANSO Y ENTRENAMIENTO
14	OFICIO	2024231022347473	SOLICITUD PRÉSTAMO AUDITORIO 340 SALÓN EJÉRCITO PARA LA PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GENERAL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEÑOR MAYOR GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS (JEMPP) Y EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA (JEMGF).

1. Diseñar boletines, cartillas, presentaciones y documentos para la difusión manuales directivas, planes, programas, circulares.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CIRCULAR	2024231021611953	GRUPO DE TRABAJO SEGUNDO ENTRENAMIENTO PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81MM
02	CIRCULAR	2024231022433503	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
03	CIRCULAR	2024231022829713	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO
04	CIRCULAR	2024231024501473	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN ENTRENAMIENTO BACAT2 AÑO 2025
05	ACTA	2024231009968266	GRUPO DE TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DEL SEGUNDO ENTRENAMIENTO DE LAS PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y SEGUNDO ENTRENAMIENTO OPERACIONAL OFICIALES DE GRADO CAPITÁN
06	ACTA	2024231010370786	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES DEL EJÉRCITO NACIONAL
07	ACTA	2024231010776516	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO, ESTRUCTURACIÓN SEGUNDO PLAN ENTRENAMIENTO DE PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y EXPLICACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES.
08	CIRCULAR	2024231023300363	NOTIFICACIÓN JEFES Y SUBJEFES COMITÉS ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES

09	CIRCULAR	2024231024084863	MODIFICACIÓN CIRCULAR N° 2024231023300363
10	OFICIO	2024231020795133	OFICIO DIRIGIDO AL SEÑOR ALMIRANTE COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA MODIFICACIÓN VALORACIÓN ÍNDICE MASA CORPORAL
11	OFICIO	2024231021195223	RESPUESTA AL OFICIO N° 2024212019891713 EN EL CUAL SE REQUIERE EL AVANCE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN N° 0007559 DEL 18 DE FEBRERO DE 2021 EN EL CUAL SE ORDENA LA ACTIVACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONCENTRACIÓN, ENTRENAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRASNACIONALES N° 2 (BACAT2)
12	OFICIO	2024231022269903	INCLUSIÓN CAPACITACIÓN DADAE ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
13	OFICIO	2024231022341473	OFICIO DIRIGIDO AL SR MG JEMPP RESPONSABILIDADES CICLO OPERACIONES, DESCANSO Y ENTRENAMIENTO
14	OFICIO	2024231022347473	SOLICITUD PRÉSTAMO AUDITORIO 340 SALÓN EJÉRCITO PARA LA PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GENERAL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEÑOR MAYOR GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS (JEMPP) Y EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA (JEMGF).

2. Realizar el informe del consolidado de las unidades que cumplieron con el cronograma de entrenamiento y reentrenamiento de forma mensual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PRESENTACIONES	N/A	SE ADELANTAN LAS AYUDAS Y EXPOSICIÓN ANTE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO SOBRE LAS UNIDADES QUE CUMPLIERON EL CRONOGRAMA DE REENTRENAMIENTO.

15. Realizar acompañamiento en el proceso de certificación militar del entrenamiento de acuerdo con los estándares que ordene el comando superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CIRCULAR	2024231021611953	GRUPO DE TRABAJO SEGUNDO ENTRENAMIENTO PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81MM
02	CIRCULAR	2024231022433503	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
03	CIRCULAR	2024231022829713	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO
04	CIRCULAR	2024231024501473	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN ENTRENAMIENTO BACAT2 AÑO 2025
05	ACTA	2024231009968266	GRUPO DE TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DEL SEGUNDO ENTRENAMIENTO DE LAS PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y SEGUNDO ENTRENAMIENTO OPERACIONAL OFICIALES DE GRADO CAPITÁN
06	ACTA	2024231010370786	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES DEL EJÉRCITO NACIONAL
07	ACTA	2024231010776516	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO, ESTRUCTURACIÓN SEGUNDO PLAN ENTRENAMIENTO DE PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y EXPLICACIÓN ENTRENAMIENTO

			INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES.
08	CIRCULAR	2024231023300363	NOTIFICACIÓN JEFES Y SUBJEFES COMITÉS ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
09	CIRCULAR	2024231024084863	MODIFICACIÓN CIRCULAR N° 2024231023300363
10	OFICIO	2024231020795133	OFICIO DIRIGIDO AL SEÑOR ALMIRANTE COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA MODIFICACIÓN VALORACIÓN ÍNDICE MASA CORPORAL
11	OFICIO	2024231021195223	RESPUESTA AL OFICIO N° 2024212019891713 EN EL CUAL SE REQUIERE EL AVANCE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN N° 0007559 DEL 18 DE FEBRERO DE 2021 EN EL CUAL SE ORDENA LA ACTIVACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONCENTRACIÓN, ENTRENAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRASNACIONALES N° 2 (BACAT2)
12	OFICIO	2024231022269903	INCLUSIÓN CAPACITACIÓN DADAE ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
13	OFICIO	2024231022341473	OFICIO DIRIGIDO AL SR MG JEMPP RESPONSABILIDADES CICLO OPERACIONES, DESCANSO Y ENTRENAMIENTO
14	OFICIO	2024231022347473	SOLICITUD PRÉSTAMO AUDITORIO 340 SALÓN EJÉRCITO PARA LA PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GENERAL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEÑOR MAYOR GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS (JEMPP) Y EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA (JEMGF).

16. Integrar los grupos de trabajo con las unidades militares que conforman el proceso de instrucción, entrenamiento y rentrenamiento del ejército y a su vez contribuir en el proceso de ejecución de los entendimientos y/o bilaterales que se realicen con otros países previa orden del comando superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CIRCULAR	2024231021611953	GRUPO DE TRABAJO SEGUNDO ENTRENAMIENTO PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81MM
02	CIRCULAR	2024231022433503	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
03	CIRCULAR	2024231022829713	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO
04	CIRCULAR	2024231024501473	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN ENTRENAMIENTO BACAT2 AÑO 2025
05	ACTA	2024231009968266	GRUPO DE TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DEL SEGUNDO ENTRENAMIENTO DE LAS PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y SEGUNDO ENTRENAMIENTO OPERACIONAL OFICIALES DE GRADO CAPITÁN
06	ACTA	2024231010370786	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES DEL EJÉRCITO NACIONAL
07	ACTA	2024231010776516	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO, ESTRUCTURACIÓN SEGUNDO PLAN ENTRENAMIENTO DE PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y EXPLICACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES.
08	CIRCULAR	2024231023300363	NOTIFICACIÓN JEFES Y SUBJEFES COMITÉS ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES

09	CIRCULAR	2024231024084863	MODIFICACIÓN CIRCULAR N° 2024231023300363
10	OFICIO	2024231020795133	OFICIO DIRIGIDO AL SEÑOR ALMIRANTE COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA MODIFICACIÓN VALORACIÓN ÍNDICE MASA CORPORAL
11	OFICIO	2024231021195223	RESPUESTA AL OFICIO N° 2024212019891713 EN EL CUAL SE REQUIERE EL AVANCE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN N° 0007559 DEL 18 DE FEBRERO DE 2021 EN EL CUAL SE ORDENA LA ACTIVACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONCENTRACIÓN, ENTRENAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRASNACIONALES N° 2 (BACAT2)
12	OFICIO	2024231022269903	INCLUSIÓN CAPACITACIÓN DADAE ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
13	OFICIO	2024231022341473	OFICIO DIRIGIDO AL SR MG JEMPP RESPONSABILIDADES CICLO OPERACIONES, DESCANSO Y ENTRENAMIENTO
14	OFICIO	2024231022347473	SOLICITUD PRÉSTAMO AUDITORIO 340 SALÓN EJÉRCITO PARA LA PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GENERAL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEÑOR MAYOR GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS (JEMPP) Y EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA (JEMGF).

17. Realizar la elaboración y análisis de las directivas de instrucción y entrenamiento con base en la doctrina militar.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CIRCULAR	2024231021611953	GRUPO DE TRABAJO SEGUNDO ENTRENAMIENTO PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81MM
02	CIRCULAR	2024231022433503	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
03	CIRCULAR	2024231022829713	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO
04	CIRCULAR	2024231024501473	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN ENTRENAMIENTO BACAT2 AÑO 2025
05	ACTA	2024231009968266	GRUPO DE TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DEL SEGUNDO ENTRENAMIENTO DE LAS PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y SEGUNDO ENTRENAMIENTO OPERACIONAL OFICIALES DE GRADO CAPITÁN
06	ACTA	2024231010370786	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES DEL EJÉRCITO NACIONAL
07	ACTA	2024231010776516	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO, ESTRUCTURACIÓN SEGUNDO PLAN ENTRENAMIENTO DE PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y EXPLICACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES.
08	CIRCULAR	2024231023300363	NOTIFICACIÓN JEFES Y SUBJEFES COMITÉS ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
09	CIRCULAR	2024231024084863	MODIFICACIÓN CIRCULAR N° 2024231023300363
10	OFICIO	2024231020795133	OFICIO DIRIGIDO AL SEÑOR ALMIRANTE COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA MODIFICACIÓN VALORACIÓN ÍNDICE MASA CORPORAL
11	OFICIO	2024231021195223	RESPUESTA AL OFICIO N° 2024212019891713 EN EL CUAL SE

			REQUIERE EL AVANCE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN N° 0007559 DEL 18 DE FEBRERO DE 2021 EN EL CUAL SE ORDENA LA ACTIVACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONCENTRACIÓN, ENTRENAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRASNACIONALES N° 2 (BACAT2)
12	OFICIO	2024231022269903	INCLUSIÓN CAPACITACIÓN DADAE ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
13	OFICIO	2024231022341473	OFICIO DIRIGIDO AL SR MG JEMPP RESPONSABILIDADES CICLO OPERACIONES, DESCANSO Y ENTRENAMIENTO
14	OFICIO	2024231022347473	SOLICITUD PRÉSTAMO AUDITORIO 340 SALÓN EJÉRCITO PARA LA PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GENERAL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEÑOR MAYOR GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS (JEMPP) Y EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA (JEMGF).

18. Diseñar y/o presentar el modelo de entrenamiento para formular el plan de entrenamiento del ejercito con el fin de cerrar las brechas que existan para el cumplimiento de las tareas que desarrolla el Ejército en las operaciones.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CIRCULAR	2024231021611953	GRUPO DE TRABAJO SEGUNDO ENTRENAMIENTO PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81MM
02	CIRCULAR	2024231022433503	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
03	CIRCULAR	2024231022829713	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO
04	CIRCULAR	2024231024501473	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN ENTRENAMIENTO BACAT2 AÑO 2025
05	ACTA	2024231009968266	GRUPO DE TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DEL SEGUNDO ENTRENAMIENTO DE LAS PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y SEGUNDO ENTRENAMIENTO OPERACIONAL OFICIALES DE GRADO CAPITÁN
06	ACTA	2024231010370786	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES DEL EJÉRCITO NACIONAL
07	ACTA	2024231010776516	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO, ESTRUCTURACIÓN SEGUNDO PLAN ENTRENAMIENTO DE PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y EXPLICACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES.
08	CIRCULAR	2024231023300363	NOTIFICACIÓN JEFES Y SUBJEFES COMITÉS ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
09	CIRCULAR	2024231024084863	MODIFICACIÓN CIRCULAR N° 2024231023300363
10	OFICIO	2024231020795133	OFICIO DIRIGIDO AL SEÑOR ALMIRANTE COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA MODIFICACIÓN VALORACIÓN ÍNDICE MASA CORPORAL
11	OFICIO	2024231021195223	RESPUESTA AL OFICIO N° 2024212019891713 EN EL CUAL SE REQUIERE EL AVANCE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN N° 0007559 DEL 18 DE FEBRERO DE 2021 EN EL CUAL SE ORDENA LA ACTIVACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONCENTRACIÓN, ENTRENAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS

			TRASNACIONALES N° 2 (BACAT2)
12	OFICIO	2024231022269903	INCLUSIÓN CAPACITACIÓN DADAE ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
13	OFICIO	2024231022341473	OFICIO DIRIGIDO AL SR MG JEMPP RESPONSABILIDADES CICLO OPERACIONES, DESCANSO Y ENTRENAMIENTO
14	OFICIO	2024231022347473	SOLICITUD PRÉSTAMO AUDITORIO 340 SALÓN EJÉRCITO PARA LA PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GENERAL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEÑOR MAYOR GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS (JEMPP) Y EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA (JEMGF).

20. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CIRCULAR	2024231021611953	GRUPO DE TRABAJO SEGUNDO ENTRENAMIENTO PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81MM
02	CIRCULAR	2024231022433503	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
03	CIRCULAR	2024231022829713	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO
04	CIRCULAR	2024231024501473	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN ENTRENAMIENTO BACAT2 AÑO 2025
05	ACTA	2024231009968266	GRUPO DE TRABAJO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLANES DEL SEGUNDO ENTRENAMIENTO DE LAS PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y SEGUNDO ENTRENAMIENTO OPERACIONAL OFICIALES DE GRADO CAPITÁN
06	ACTA	2024231010370786	PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES DEL EJÉRCITO NACIONAL
07	ACTA	2024231010776516	GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN CANTIDAD MUNICIONES EJERCICIOS DE TIRO, ESTRUCTURACIÓN SEGUNDO PLAN ENTRENAMIENTO DE PIEZAS DE MORTERO CALIBRE 81 MM Y EXPLICACIÓN ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES.
08	CIRCULAR	2024231023300363	NOTIFICACIÓN JEFES Y SUBJEFES COMITÉS ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
09	CIRCULAR	2024231024084863	MODIFICACIÓN CIRCULAR N° 2024231023300363
10	OFICIO	2024231020795133	OFICIO DIRIGIDO AL SEÑOR ALMIRANTE COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LA MODIFICACIÓN VALORACIÓN ÍNDICE MASA CORPORAL
11	OFICIO	2024231021195223	RESPUESTA AL OFICIO N° 2024212019891713 EN EL CUAL SE REQUIERE EL AVANCE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN N° 0007559 DEL 18 DE FEBRERO DE 2021 EN EL CUAL SE ORDENA LA ACTIVACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONCENTRACIÓN, ENTRENAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL BATALLÓN DE OPERACIONES ESPECIALES CONTRA AMENAZAS TRASNACIONALES N° 2 (BACAT2)
12	OFICIO	2024231022269903	INCLUSIÓN CAPACITACIÓN DADAE ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL ESTADOS Y PLANAS MAYORES
13	OFICIO	2024231022341473	OFICIO DIRIGIDO AL SR MG JEMPP RESPONSABILIDADES CICLO OPERACIONES, DESCANSO Y

			ENTRENAMIENTO
14	OFICIO	2024231022347473	SOLICITUD PRÉSTAMO AUDITORIO 340 SALÓN EJÉRCITO PARA LA PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GENERAL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL, SEÑOR MAYOR GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS (JEMPP) Y EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERADOR DE FUERZA (JEMGF).

Las siguientes obligaciones no fueron requeridas por la entidad en el presente mes:

1. Adelantar la verificación del presupuesto establecido y ejecutado de los viáticos y pasajes de la vigencia 2024, de las distintas escuelas de capacitación del centro de educación militar (CEMIL), que adelantaran el entrenamiento diferencial de las distintas unidades del ejército nacional de acuerdo con sus capacidades, desarrollando el lineamiento que permita dar viabilidad a la asignación de estos recursos.

2. Realizar el análisis presupuestal de los rubros asignados al sistema de educación militar, enfocado al material de guerra, intendencia, comunicaciones, equipos especiales e infraestructura del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento con la finalidad de dar recomendaciones al comando superior para la optimización de los recursos en los diferentes campos de acción.

3. Analizar y evaluar solicitudes de modificación del presupuesto del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento y presentar los proyectos de incorporaciones, reducciones, traslados y aplazamientos presupuestales.

4. Preparar y proyectar para la firma del funcionario competente, los actos administrativos que soportan las modificaciones presupuestales, así como los análisis requeridos al consumo de las partidas existentes en los recursos 10 y 16 y los demás que se requieran para la gestión presupuestal, que se tramitan ante el comando superior del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento.

5. Hacer seguimiento sobre la apropiación, ejecución y el saldo pendiente por ejecutar de los recursos asignados al sistema de educación del ejército nacional, en los diferentes trimestres de la presente vigencia, teniendo en cuenta la proyección de la ejecución presupuestal del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento para la fuerza; emitiendo los informes pertinentes.

6. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del sistema integrados de gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.

10. Efectúa el acompañamiento y asesoramiento en las auditorias efectuadas por parte de entes externos (ICONTEC) norma ISO: 9001-2015 y las revistas al interior de la fuerza.

14. Proyectar, elaborar y recomendar los protocolos desarrollados en el sistema integrado de gestión de calidad, ISO 9001 2015, planes de acción, control interno, formulación de riesgos, entre otros.

19. Realizar los entregables, actualización de caracterizaciones, procedimientos y formatos del proceso de gestión de instrucción, entrenamiento para presentar de manera óptima y adecuada la auditoría externa de recertificación que

	llevara a cabo por parte del Icontec en la norma ISO 9001:2015, en el primer trimestre del año.
1. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá), septiembre de 2024**



FIRMA CONTRATISA
JOHON SAMIR CAITA CASTRO
CC. 80.052.696

CEDE7